

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-24-4703 de 2024.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS				
# Contrato	IND-24-4703	Tipo	PLANILLA FOMENTO PROGRAMAS 3	
Contratista	Maria Alejandra Rodriguez Matiz	CC o Nit	1,144,029,838	
Supervisor	Dayra Faisury Dorado .	CC o Nit	31,321,997	
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".			
2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
6344 2024-11-05	18170 - 2024-11-15 2.02.02.009.4301001.96590.301.30102.148 Conv 12768		2024	\$7,000,000
Valor Inicial del Contrato		\$7,000,000		
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	\$0
FORMA DE PAGO : Noviembre \$3,500,000 Diciembre \$3,500,000				
3. SOPORTE JURIDICO				

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1. Coadyuvar en el proceso logístico y operativo a las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo. 2. Asistir a la difusión de temas transversales programados por la dirección técnica del programa asignado. 3. Apoyar la articulación con los entes territoriales y acciones internas del programa asignado y demás requerimientos técnicos y administrativos que le haga la dirección técnica y que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual. 4. Desarrollar acciones de visibilización y posicionamiento del programa asignado según la dirección técnica lo establezca. 5. El contratista se compromete a masificar los procesos, programas, proyectos, competencias, eventos, actividades de índole deportivo y recreativo, además de todo lo relacionado con la misión del Instituto del deporte, educación física y la recreación del Valle del Cauca Indervalle y la Gobernación del Valle del Cauca en programas deportivos relacionados con el objeto misional del instituto a través de redes y plataformas digitales que el contratista disponga. 6. Los demás servicios de apoyo que se requieran en atención al objeto contractual. 7. Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor, responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada. 8. Cumplir los requisitos que establece el sistema de Gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Dayra Faisury Dorado . en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Maria Alejandra Rodriguez Matiz , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO			CODIGO	FO-220-005
				VERSIÓN	3
				APROBADO	18/12/2018

Fecha inicio ejecución	DD	15	MM	11	AAAA	2024
Fecha finalización	DD	13	MM	12	AAAA	2024

Acta de Inicio Contrato # IND-24-4703 de 2024.



Maria Alejandra Rodriguez M

Dayra Faisury Dorado .
SUPERVISOR

Maria Alejandra Rodriguez Matiz
CONTRATISTA

Elaborado por : imancillap - Isamar Mancilla Palacios.
Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 186.102.188.11 - 2024-11-21 22:54:18